

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1801**     *ALB ESTILO DE HOGAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 223/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Ángel Bua Sánchez de las Matas contra "Alb Estilo de Hogar, Sociedad Limitada" sobre "Resolución contrato por voluntad del trabajador", se ha dictado resolución en fecha 19 de enero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Alb Estilo de Hogar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 29.011,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110003539-1**